

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE ALUMBRES, EN ALUMBRES, A 27 DE OCTUBRE DE 2016**

En Alumbres, siendo las 20 horas y 5 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión ordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

Presidente (PSOE):	D. Miguel Garrido Egea
Por el PSOE:	D. Pedro Rubio Paredes D ^a . M ^a Carmen Barceló López
Vicepresidente (MC):	D. Andrés Pérez García
Por el PP:	D. Francisco García Calleja D. Asensio Hernández Sánchez D. Francisco Hernández Cuadros
Por CTSSP:	D. Carlos Cayuela Tortosa
Por C's:	M ^a Isabel Martínez Rojo

También asisten por la Asociación de Vecinos de Vista Alegre, D. Francisco Marín Navarro; por la Asociación de Vecinos de Media Legua, D^a. Antonia Morales Martínez; por la Asociación de Vecinos de Roche Alto, D. Paul Sixou Benichou; por la Asociación Visal, D. José Ros Cervantes; por la Asociación de Mujeres de Vista Alegre, D^a. Juana Calleja Paredes; por el Club Deportivo Minerva, D. Manuel Tortosa Martínez; por la Escuela de Fútbol de Alumbres, D. Fulgencio Andreu Reverte; por el Vista Alegre FC, D. Simón García García; por el Club Scout San Roque 294, D. Antonio Martínez García; por el Club Vista Alegre Trail, D. Juan Esparza Fernández. Además, asisten D. Francisco José Calderón Sánchez, D. Manuel Antonio Padín Sitcha, y D^a. Pilar Marcos Silvestre, concejales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, D. Eduardo Armada Ros, Coordinador de Deportes y otros vecinos de la diputación.

Excusa su asistencia la Sra. Callejas Montero.

Se abre la sesión con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta del pleno ordinario de 29 de septiembre de 2016 (se envía borrador por correo electrónico con antelación).
2. Información de las gestiones realizadas.

3. Propuesta y aprobación, si procede, de solicitud al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para la contratación de la reposición de luminarias en la zona conocida como Las Bardizas.
4. Propuesta y aprobación de gastos, si procede, para la adquisición de casetas portátiles.
5. Propuesta y aprobación de gastos, si procede, para la adquisición de vallado para cerramiento.
6. Propuesta y aprobación de gastos, si procede, para la adquisición de bancos para el parque de Roche Alto.
7. Propuesta y aprobación, si procede, de reserva de crédito para la adecuación de la Plaza del Pino y la del parque de Media Legua.
8. Moción que presenta el grupo popular para instar al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a que recupere el espacio público ocupado por un vecino junto a la rambla de Media Legua.
9. Moción que presenta el grupo popular para la rehabilitación integral del parque situado en Media Legua.
10. Moción que presenta el grupo popular para la no eliminación de la pista deportiva junto al parque José Gutiérrez Meca.
11. Moción que presenta el grupo popular para la instalación de módulos / casetas para la ampliación del local scout.
12. Moción que presenta el grupo popular para instar al Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal de la Diputación de Alumbres a informar al Pleno de la Junta del contenido de cualquier convenio o acuerdo con entidaes públicas o privadas que quiera firmar éste en representación de la Diputación de Alumbres, así como de someter éstos a la aprobación del pleno de la Junta Vecinal Municipal de la Diputación de Alumbres previa revisión por los Servicios Jurídicos del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
13. Mociones, ruegos y preguntas.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

El acta resulta aprobada por unanimidad sin reparos.

2. INFORMACIÓN DE LAS GESTIONES REALIZADAS

El Sr. Presidente comienza proponiendo la celebración de un pleno extraordinario en un plazo de diez o doce días al objeto de terminar con la aprobación de los gastos previstos inicialmente para este pleno, puesto que no cuenta con los tres presupuestos necesarios para ello de todas las propuestas que tenía pensado presentar en este momento. El Sr. Hernández Sánchez pregunta si no hay nada que vaya a la Mesa de Contratación del Ayuntamiento y el Sr. Presidente le explica que, en principio iba a ser así, pero las empresas han ido a la baja y, por tanto, el pleno tiene competencia para aprobar esos gastos.

Informa también que algunos gastos que se pensaba hacer este año, como el alumbrado de la C/ Mónaco, van a tener que esperar a principios del año próximo; puesto que debido a las fechas en las que estamos y al procedimiento administrativo necesario para que puedan llevarse a cabo, no hay completa seguridad de que puedan estar hechos y presentadas las facturas correspondientes antes de final de año.

En la C/ Mónaco se va a hacer una obra con dos o tres puntos de luz y en la Plaza Reyes Católicos se colocará alumbrado en los laterales, esto va a ser el primer proyecto a partir del mes de enero. Este año, lo que no esté gastado a 31 de diciembre, se pierde.

Se va a comenzar un proyecto en fases en la zona conocida como Las Bardizas, el Ayuntamiento, tanto para las luminarias nuevas como para las que se cambian, coloca luz led debido al ahorro que conlleva. Las calles son Cura, Plata, Oro, Cobre, Plomo, y se ha visto que por la parte de la terrera hay tráfico de personas y está muy oscuro. En principio, se va a comenzar por las calles Cura y Plata.

Se quiere rehabilitar el parque de Media Legua, porque hay una moción para ello. Hay que arreglar el columpio y el tobogán, colocar un enmarcado de seguridad y poner grava de bolillo. Hay un presupuesto de una sola empresa, no se puede aprobar porque faltan otros dos. A título informativo, dice que presentan dos presupuestos, uno para carteles informativos, obra y reparación de juegos por 7.051 euros y otro para reparación de juegos por 930,49 euros. Están a disposición de quien quiera verlos.

También se ha visto con SICE el que se dote de alumbrado a la farola de Media Legua que lleva dos o tres años apagada porque no tiene cable, se van a poner los metros de cable que haga falta y se va a encender. Como el Sr. Cayuela pregunta por la gestión que eso supone, el Sr. Presidente le informa que se encarga el Ayuntamiento.

En la Plaza que se va a llamar 'Paco Abellán,' si el Jefe de Parques y Jardines lo permite, se va a plantar césped, para ello hay que pedir tres presupuestos.

El Sr. Hernández Cuadros dice no tener conocimiento del cambio de nombre de la plaza y pregunta si se va a seguir el protocolo de honores y distinciones. El Sr. Presidente le responde que se acordó en una asamblea en la asociación de vecinos y enviaron su decisión a Alcaldía, aún no les han contestado, cuando se hayan hecho los trámites necesarios se pondrá una placa o lo que los vecinos decidan.

El Sr. Presidente informa que en la Plaza había cinco farolas y sólo iba una; se puso un poste de siete metros, con dos focos y con el apoyo del alumbrado que se va a poner en la C/ Mónaco, cree que se va a quedar bien. Dice que los vocales que se reunieron el lunes en comisión se han comprometido a acometer esta actuación de alumbrado de la C/ Mónaco y Plaza Reyes Católicos, a principio de año, no hay nada firmado, pero está la palabra de todos.

Añade que se quitó el tobogán del parque porque era para niños mayores de seis años y está pendiente de poner uno que ofrezca mayor seguridad para los pequeños.

También se pretende restaurar el parque que hay junto a la pista deportiva antes de que termine el año próximo, para dejarlo ajardinado, como estaba.

El Sr. Hernández Cuadros recuerda que también se llegó al compromiso de iluminar en El Portazgo, a lo que el Sr. Presidente responde que sí, parece ser que no se enfoca como nuevo, tendrán que venir y hacer las reparaciones necesarias.

El Sr. Presidente informa que para el parque de Alumbres al que tienen acceso los perros, se ha encargado terminar el cerramiento y poner una puerta con bisagra y pestillo para que los perros no entren, habrá que procurar dejarla siempre cerrada. Hay un presupuesto para 24 metros de valla, con autoclave, que no se estropee y hasta una altura que esté bien, la puerta, las bisagras y pestillos, por importe de 2.454,85 euros, dice que está esperando más presupuestos. El Sr. Hernández Cuadros le informa que en el Parque de los Carros hubo que retirar una puerta de las mismas características porque desde Parques y Jardines le dijeron que los niños pequeños podían pillarse las manos. El Sr. Presidente le agradece la información y le asegura que hará la consulta.

3. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SOLICITUD AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA ZONA DE LAS BARDIZAS.

El Sr. Presidente da información de los cuatro presupuestos de que dispone, todos ellos con el IVA incluido, para las calles Cura y Plata con luz led, a saber:

Luna: 4.829,97 euros, SICE: 5.674,55 euros, Verificaciones y Servicios Eléctricos S.L.: 6.017,27 euros e Inverca: 6.040,78 euros.

El Sr. Hernández Sánchez pregunta si el proyecto de las cuatro empresas es el mismo, y el Sr. Presidente le responde que sí, que ofertan lo mismo.

El Sr. Presidente pregunta si votan el presupuesto de Luna, por ser el más barato, como se le responde afirmativamente, se vota y resulta aprobado por unanimidad este presupuesto, no excediendo el importe de las competencias del pleno para la aprobación de gasto.

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE GASTOS, SI PROCEDE, PARA LA ADQUISICIÓN DE CASSETAS PORTÁTILES.

El Sr. Presidente informa que han localizado dos casetas de unos 40 metros, por importe de 5.500 euros las dos, arregladas; lo único es que habrá que esperar un poco para la instalación.

El Sr. Hernández Cuadros opina que deben ser tipo aula, unidas, con amplitud, para que cuando llueva puedan estar ahí. Son detalles que no se han especificado en la moción que presentan y dice que se puede dar la palabra al coordinador del grupo Scout para que exponga sus necesidades. El Sr. García Calleja añade que deben ser como las de oficinas de obra.

El Sr. Martínez García afirma que debe ser amplio, para que quepan un mínimo de 40 niños, de los 120 que hay. No importa el precio, de segunda mano las hay desde 1.500 euros. Cree que es importante que estén preparadas para hacer una habitación encima en el futuro, eso solucionaría parte del problema. Dice que en Los Partidarios las hay de esas características.

Varios vocales señalan que hay casetas modulares que se adaptan. El Sr. Presidente está de acuerdo en verlo, la idea le parece bien, pero hay que hacerlo rápido.

El Sr. Hernández Cuadros propone que, ya que el Sr. Martínez García sabe qué necesita, que sea él el que aporte presupuestos a la Junta. El Sr. Presidente está muestra su conformidad, que vea

lo que le interesa y se lo diga para ir con un técnico a verlo y le pregunta si le parece bien. Como el Sr. Martínez García muestra su acuerdo, se decide hacerlo así.

El Sr. Hernández Cuadros señala que si hay compromiso de que se adquieran las casetas, retira su moción, el Sr. Presidente asiente y se aprueba por unanimidad el siguiente compromiso:

Hasta un importe máximo de 5.500 euros, el Sr. Martínez García busca unas casetas que cubran sus necesidades e informa a la Junta para que un técnico municipal vea la viabilidad de las mismas.

Antes de continuar, el Sr. Presidente quiere informar a la Junta que el cierre de la puerta del local social no funciona correctamente, y se ha visto conveniente colocar persianas, hay dos ofertas y los técnicos lo consideran suficiente, no se sabe aún si el dinero sale del presupuesto de la Junta o no. Dos puertas de persiana motorizadas en inoxidable, con IVA incluido en los dos presupuestos; Mariano Conesa: 5.855 euros y Construcciones y Derribos: 7.477,80 euros.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta si no saldría más económico cambiar el tipo de puerta o el tipo de cristal. El Sr. Presidente le responde que los técnicos dicen que el cristal no es seguro, y añade que hay que regular los horarios del local social. Como en pocos días se va a convocar un pleno extraordinario para aprobar los gastos que faltan, va a ver si se paga de una partida para mantenimiento de locales sociales del Ayuntamiento o del presupuesto de la Junta.

5. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE GASTOS, SI PROCEDE, PARA LA ADQUISICIÓN DE VALLADO PARA CERRAMIENTO.

Dice el Sr. Presidente que como sólo cuenta con un presupuesto, no se puede aprobar.

6. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE GASTOS, SI PROCEDE, PARA LA ADQUISICIÓN DE BANCOS PARA EL PARQUE DE ROCHE ALTO.

El Sr. Presidente afirma haberlo hablado ya con el Sr. Sixou, el asunto se deja en suspenso. Ante el descontento del Sr. Sixou, añade que se han comprado los bancos, que no había tres presupuestos y que ningún técnico ha dado el visto bueno al suministro.

El Sr. Sixou dice que han comprado unos bancos que fabrica una empresa como artesanía, en la región no hay más empresas que lo hagan. A nivel nacional cuesta más el transporte que los bancos, es lo más económico. Los bancos están puestos, se ha hecho un gasto de remodelación y el Ayuntamiento no ha aportado ni un céntimo. Señala que no pueden seguir así, hace unos minutos se ha dado permiso a una asociación para adquirir unas casetas. Como el Sr. Presidente le responde que no es así, que va a ir un técnico y pedirá presupuestos, el Sr. Sixou dice que vaya un técnico y pida presupuestos de los bancos. El Sr. Presidente le contesta que los bancos están comprados y no se puede saltar las normas municipales. El Sr. Hernández Cuadros pregunta si se puede hacer una modificación de crédito para dar una subvención a esta asociación. El Sr. Presidente dice que en noviembre no hay tiempo para hacer transferencias de capítulos.

Dice el Sr. Sixou que el Ayuntamiento ofrece bancos más caros y el Sr. Presidente le responde que es lo que hay en el almacén, que le ofrecieron siete bancos. El Sr. Presidente dice que va a tratar

de compensar de alguna manera el gasto que se ha hecho allí. El Sr. Sixou explica que los que se han puesto son mejores, más baratos y más duraderos; el Ayuntamiento hizo un proyecto de remodelación para que lo pagara la Asociación de Vecinos, lo que han hecho les ha costado una tercera parte, los vecinos no tienen porqué invertir en cosas del Ayuntamiento. Y solicita que conste en acta su intervención.

El Sr. Presidente dice que él no puede mover nada sin permiso de los técnicos, tratará de paliar su situación, va a intentar que el año próximo cuenten con biosaludables, como Alumbres y Vista Alegre.

7. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RESERVA DE CRÉDITO PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DEL PINO Y LA DEL PARQUE DE LA MEDIA LEGUA.

El Sr. Presidente propone esperar a los presupuestos y en el próximo pleno extraordinario, se aprueba lo que haya, en lugar de reservar crédito ahora. Los vocales muestran su conformidad con signos convencionales de asentimiento.

8. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR PARA INSTAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA A QUE RECUPERE EL ESPACIO PÚBLICO OCUPADO POR UN VECINO JUNTO A LA RAMBLA DE MEDIA LEGUA.

El Sr. Hernández Cuadros da lectura a la siguiente moción:



Junta Vecinal Municipal
Diputación de Alumbres

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA REGISTRO JVM ALUMBRES
24 OCT. 2016
ENTRADA Nº. 74
O.M.I.T.A.



FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS, PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION:

QUE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA RECUPERE EL ESPACIO PUBLICO OCUPADO POR UN VECINO JUNTO A LA RAMBLA DE LA MEDIA LEGUA.

Según nos manifiestan los vecinos y la propia AA.VV de la Media Legua hay un vecino el cual desde hace un tiempo atrás levantó unos muros en la parte trasera de su vivienda ocupando un espacio público, limitando el paso peatonal que existía en ese lugar.

Por todo lo anterior expuesto elevo al pleno la siguiente moción:

INSTAR AL EXCMO .AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA A QUE RECUPERE ESE ESPACIO A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE ,VOLVIENDO A SER UN PASO DE DOMINIO PUBLICO.

La moción resulta aprobada por unanimidad.

9. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE SITUADO EN MEDIA LEGUA.

El Sr. Hernández Sánchez da lectura a la siguiente moción:



Junta Vecinal Municipal
Diputación de Alumbres

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
REGISTRO JVM ALUMBRES

24 OCT. 2016

ENTRADA Nº. 75

O.M.I.T.A.



ASENSIO HERNANDEZ SANCHEZ ,VOCAL DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION:

REHABILITACION INTEGRAL DEL PARQUE SITUADO EN LA MEDIA LEGUA.

Hace ya bastante tiempo que los vecinos de la Media Legua vienen demandando la rehabilitación en su totalidad del único parque situado en su localidad.

Estos solicitan, la renovación del vallado perimetral por otro más alto, la colocación de una puerta de acceso para que una vez rehabilitado, establecer un horario de apertura y cierre, comprometiéndose la AA.VV de esta localidad a ello, la renovación de juegos y columpios allí existentes y la colocación de suelo de caucho bajo estos, según marque la normativa de juegos y una o dos mesas picnic donde poder sentarse las madres junto a sus pequeños.

Por todo lo anterior expuesto elevo al pleno la siguiente moción:

- REALIZAR LA REHABILITACION INTEGRAL DEL PARQUE SITUADO EN LA MEDIA LEGUA.

El Sr. Presidente precisa que si no es con corcho, porque Parques y Jardines diga que es con grava, también vale, aunque él mismo tampoco está de acuerdo, que no se impongan todas las partes de la moción. El Sr. Hernández Cuadros opina que se saca grava de unos parques, para sustituirla por corcho, como en el de La Galena, y se pone en otros. Dice el Sr. Presidente que se saca la grava que estorba. El Sr. Hernández Sánchez opina que, dentro de lo legal, lo que diga el Ayuntamiento, pero no son muchos metros que hay para poner caucho. El Sr. Cayuela cree que si el técnico dice que vale el bolillo, no se gasta en corcho, pero lo importante es cerrar el parque porque si no, el corcho vuela.

La moción resulta aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente explica que el gasto completo de la remodelación es un importe muy elevado, y no se pueden fraccionar trabajos, porque es una ilegalidad. La Sra. Martínez cree que ese parque superará los 6.000 euros si se pone el caucho, los juegos, el cerramiento; pero el Sr. Hernández Cuadros cree que si sirven los juegos, no pasa de 6.000 euros.

El Sr. Presidente explica cuáles son las competencias para aprobar el gasto, y dice que es posible que en un año esté arreglado, que en Alumbres tampoco está todo perfecto. Si se hace un proyecto entero, puede llegar a los veinte o veinticinco mil euros.

10. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR PARA LA NO ELIMINACIÓN DE LA PISTA DEPORTIVA JUNTO AL PARQUE JOSÉ GUTIÉRREZ MECA.

El Sr. Hernández Cuadros da lectura a la siguiente moción:



Junta Vecinal Municipal
Diputación de Alumbres

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA REGISTRO JVM ALUMBRES
24 OCT. 2016
ENTRADA N.º 76
O.M.I.T.A.



FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS, PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION:

LA NO ELIMINACION DE LA PISTA DEPORTIVA JUNTO AL PARQUE JOSE GUTIERREZ MECA.

En la anterior Junta de Portavoces nos comunicó el Presidente de la Junta Vecinal, su decisión de eliminar la pista deportiva situada junto al parque José Gutiérrez Meca, a pesar de las discrepancias entre los distintos grupos políticos presentes en dicha mesa.

Cabe recordar que hay vecinos que prefieren su cierre, a pesar a que no hay denuncia alguna contra esta, ni infringe ninguna Ordenanza Municipal, porque según, los niños molestan y otros vecinos sin embargo prefieren su apertura para que los niños puedan realizar allí actividades y no tener que desplazarse al otro extremo del pueblo para realizar estas.

Se trata de fomentar el deporte y la convivencia entre vecinos y no de eliminar las pocas infraestructuras que estos disponen en la localidad de Alumbres como en el resto de la Diputación.

Por todo lo anterior expuesto elevo al pleno la siguiente moción:

- **QUE NO SE ELIMINE ESTA MINI PISTA DEPORTIVA.**
- **QUE ESTA PISTA SEA ADAPTADA CON OTRO TIPO DE MATERIALES EN SU VALLADO PERIMETRAL PARA QUE NO GENERE RUIDOS Y PUEDAN CONVIVIR VECINOS Y USUARIOS.**
- **QUE LA PARTE SUPERIOR DE ESTA PISTA SEA CUBIERTA CON UNA RED PARA BALONES.**
- **QUE SE ESTABLEZCA UN HORARIO DE APERTURA Y CIERRE, ASI COMO SE LIMITE LA EDAD PARA HACER USO DE ESTA.**

El Sr. Presidente opina que el que viene de fuera no lo sabe, dice que vive muy cerca y que hay vecinos que van a su casa a las doce de la noche porque no pueden descansar. Dice que va a hacer una escrito para que los vecinos a los que les está afectando digan sí o no a la pista, es la solución que él va a dar. El Sr. Cayuela opina que la solución hay que darla entre todos.

El Sr. Hernández Cuadros recuerda que hay una pista de skate en la C/ Carlos III, en Cartagena. El Sr. García Calleja dice que hay que adaptar la pista para evitar problemas. El Sr. Armada aconseja estudiar un asunto tan complejo con calma, porque este problema lo tienen en casi todos los sitios. El Sr. Hernández Cuadros opina que puede ser que el material no sea el más adecuado y el Sr. Cayuela añade que habría que ver materiales, horarios, edades, pelotas de gomaespuma...

Dice el Sr. Presidente que lo más democrático es que los vecinos decidan y que va a recoger firmas. El Sr. Cayuela pregunta si se les va a permitir trabajar a la hora de la recogida de firmas y el Sr. Presidente le responde que sí, que él no va a tratar de convencer a los vecinos (C/ Industria, C/ Trabajo y los que están frente a la pista).

La votación no resulta aprobada por el voto de calidad del Sr. Presidente, con 4 votos a favor (grupos PP y CTSSP), 4 votos en contra (PSOE y MC) y 1 abstención (grupo C's).

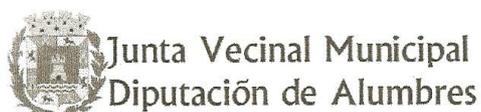
El Sr. Presidente dice que se hará el escrito conjunto, si les parece bien.

11. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR PARA LA INSTALACIÓN DE MÓDULOS / CASETAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL LOCAL SCOUT.

El Sr. Hernández Cuadros retira la moción por el compromiso adoptado en relación a este asunto.

12. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR PARA INSTAR AL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACIÓN DE ALUMBRES A INFORMAR AL PLENO DE LA JUNTA DEL CONTENIDO DE CUALQUIER CONVENIO O ACUERDO CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS QUE QUIERA FIRMAR ÉSTE EN REPRESENTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE ALUMBRES, ASÍ COMO DE SOMETER ÉSTOS A LA APROBACIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACIÓN DE ALUMBRES PREVIA REVISIÓN POR LOS SERVICIOS JURÍDICOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

El Sr. Hernández Cuadros da lectura a la moción:



Junta Vecinal Municipal
Diputación de Alumbres



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA REGISTRO JVM ALUMBRES
24 OCT. 2016
ENTRADA Nº. 78
O.M.I.T.A.

FRANCISCO HERNANDEZ CUADROS, PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PRESENTA LA SIGUIENTE MOCION:

INSTAR AL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES A INFORMAR AL PLENO DE LA JUNTA DEL CONTENIDO DE CUALQUIER CONVENIO O ACUERDO CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS QUE QUIERA FIRMAR ESTE EN REPRESENTACION DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES, ASI COMO DE SOMETER ESTOS A LA APROBACION DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA DIPUTACION DE ALUMBRES PREVIA REVISION POR LOS SERVICIOS JURIDICOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.

Dice que la presenta porque en el pleno anterior el Sr. Presidente dijo lo contrario. El Sr. Presidente afirma que dijo que el convenio era un borrador, que cuando fuera definitivo informaría, que

si es que el pleno le va a prohibir firmar un convenio. Una cosa es la información y otra que el pleno le prohíba, firmará lo que tenga que firmar. El Sr. Cayuela manifiesta tener derecho al conocimiento y a decidir. Varios vocales intervienen para manifestar que si afecta a los vecinos de Alumbres, debe aprobarlo el pleno de la Junta.

El Sr. Presidente dice que les enseñó el borrador y el Sr. Rubio que son los Servicios Jurídicos los que deciden. El Sr. Hernández Cuadros niega que se les aportara y el Sr. Presidente señala que estaba en la mesa, lo tiene el equipo jurídico, se va a formar una comisión paritaria, lo firman el Director de REPSOL y el Concejal de Área. Si está listo, lo presentará en el próximo pleno extraordinario.

La moción resulta aprobada por unanimidad y la secretaria advierte al Sr. Presidente que está votando a favor de que si el pleno no aprueba la firma del convenio, él no lo firmará. Éste admite ser consciente de ello.

13. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Sixou pregunta cuándo va a tener respuesta a su solicitud y el Sr. Presidente le responde que lo tiene en su pensamiento.

El Sr. Armada pide la palabra para informar que la Concejalía de Deportes ya ha concedido las subvenciones y de las necesidades que se están atendiendo y las que ya se han atendido. Anuncia los próximos eventos de promoción del fútbol sala y del bádminton que se van a desarrollar en la Diputación.

El Sr. Hernández Cuadros sugiere convertir la pista de José Gutiérrez Meca en una pista de bádminton.

El Sr. Presidente, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 21 horas y 26 minutos, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA
P.D.

Fdo.: Miguel Garrido Egea

Fdo.: Isabel M^a. Guirado Baños